

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Riobamba, 16 de Marzo del 2020

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA. Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO SA COTRACHSA., me permito poner en su consideración, el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2019.
INFORME DE COMISARIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, he examinado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA., al 31 de diciembre de 2019. El examen fue practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías y se encuentran con los documentos de sustento.

La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control como la Superintendencia de Compañías y SRI.

Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción, dando cumplimiento "Art 292.- DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.- El balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos."

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el libro de acciones y accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA., al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la propia fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, aplicado sobre bases uniformes en relación al año anterior.



Sr. Elicio Palacios Vallejo
COMISARIO REVISOR